## **Acuerdo Ministerial 026, Licencias Ambientales**

CUESTIONARIO

1. **¿Cuál es la temporalidad de la licencia ambiental?**

La licencia para el prestador de servicios de transporte tendrá una vigencia de tres años condicionada a que el licenciatario presentará una Auditoria Ambiental que contendrá la declaración anual de manejo de los materiales peligrosos juramentada, plan de manejo ambiental y no incurra en los incumplimientos causales de la suspensión temporal o definitiva que se establecen en los puntos 8. 9 y 10 de este procedimiento.

1. **¿Cuáles son las obligaciones de las instituciones del Estado del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental en el ejercicio de sus atribuciones y en el ámbito de su competencia y en que articulo las menciona?**

Art. 12.- Son obligaciones de las instituciones del Estado del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental en el ejercicio de sus atribuciones y en el ámbito de s u competencia, las siguientes:

* Aplicar los principios establecidos en esta Ley y ejecutar las acciones específicas del medio ambiente y de los recursos naturales;
* Ejecutar y verificar el cumplimiento de las normas de calidad ambiental, de permisibilidad, fijación de niveles tecnológicos y las que establezca el Ministerio del ramo.
* Participar en la ejecución de los planes, programas y proyectos aprobados por el Ministerio del ramo;
* Coordinar con los organismos competentes para expedir y aplicar las normas técnicas necesarias para proteger el medio ambiente con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes y a los convenios internacionales.
* Regular y promover la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social; mantener el patrimonio natural de la Nación, velar por la protección y restauración de la diversidad biológica, garantizar la integridad del patrimonio genético y la permanencia de los ecosistemas;
* Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas para la protección del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales; y, Garantizar el acceso de las personas naturales y jurídicas a la información previa a la toma de decisiones de la administración pública, relacionada con la protección del medio ambiente.

1. **¿A que documentos hace referencia el ANEXO B PROCEDIMIENTO PREVIO AL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS del Acuerdo Ministerial 026, Licencias Ambientales?**

• Ley de Gestión Ambiental

• Ley de la prevención y control de la contaminación ambiental

• Texto Unificado de Legislación Ambiental

• Convenio de Basilea sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de

Desechos Peligrosos y su Eliminación

1. **¿Cuántos anexos existen dentro del acuerdo ministerial 026 y cuáles son?**

Existen tres anexos los cuales son: Procedimiento de registros, Gestión de desechos y

Transporte de desechos.

1. **¿ Cuál es el Objetivo del Acuerdo ministerial 026 en el Anexo A?**

Contar con un instrumento de aplicación del Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación de Desechos Peligrosos (RPCCD) en lo referente al registro de generación de desechos peligrosos.

1. **Expedir los Procedimientos para: Registro de generadores de desechos peligrosos, Gestión de desechos peligrosos previo al licenciamiento ambiental, y para el transporte de materiales peligrosos corresponde al acuerdo:**

* Acuerdo Ministerial 026
* Acuerdo Ministerial 2018

1. **¿Cuál es la diferencia entre carbono positivo y carbono negativo?**

Carbono negativo: significa que una actividad va más allá de la neutralidad de carbono al eliminar más CO2 del que emite. Microsoft anunció recientemente que será negativa en carbono en 2030.

Carbono positivo: significa que una actividad libera más carbono a la atmósfera del que elimina o compensa, produciendo un efecto perjudicial al planeta.

1. **A que ministerio pertenece el acuerdo Ministerial 026, Licencias Ambientales**

A} ministerio de Agricultura

B} Misterio de minería

C} Ministerio del ambiente